RESOLUCIÓN DECANAL Nº 249-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de julio de 2026

Visto, el Memorando Nº 121-2026/EPAE/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 10 de julio de 2026, sobre reconocimiento de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, y;

CONSIDERANDO:

Que, son derechos de los estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre otros, organizarse unitariamente en la Federación Universitaria, Centros Federados y Centros de Estudiantes, así como asociarse libremente con fines culturales, deportivos y sociales, conforme prescribe el artículo 485º inciso f) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 10 de julio de 2026, la presidenta del Comité Electoral de la Escuela Profesional de Administración de Empresas estudiante Deysi Camila Mauricio Ventura, solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas; dejando constancia quede acuerdo al cronograma establecido no se registró ninguna lista, procediendo a convocar a una asamblea general el día 22 de mayo de 2022 e invitando a los alumnos a postular de manera voluntaria para asumir los cargos directivos, lográndose la aprobación democrática por unanimidad de los asistentes;

Que, mediante Memorando Nº 121-2026/EPAE/FCEAC/UNSCH recepcionado con fecha 10 de julio de 2026, el Director de la E.P. de Administración de Empresas Dr. Sixto Arotoma Cacñahuaray solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas mediante acto resolutivo, del 23 de mayo de 2026 hasta el 22 de mayo de 2027;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 232º, inciso c) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **RECONOCER** en vías de regularización la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, por el período de un año, comprendido del 23 de mayo de 2026 hasta el 22 de mayo de 2027, conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Est. Percy Alvaro HUANCA CHAVEZ
VICEPRESIDENTA	: Est. Keyla Gabriela GUTIERREZ GUTIERREZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS	: Est. Marianela Ariana ARANGO QUISPE
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	: Est. Angelina Brihyth GAVILAN QUINTANILLA
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS	: Est. María Luisa Daniela ORE VEGA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS	: Est. Anyeli Rocío AVALOS ONOFRE
SECRETARIA DE ECONOMIA	: Est. Mariela Francis LIMA INFANZON
SECRETARIO DE DEPORTES	: Est. Michael Jeanpoul MEDINA MELGAR
SECRETARIO DE CULTURA	: Est. Miriam Madeleyne RAMOS BARZOLA
VOCAL 1	: Est. Nemer Mosheh PAREDES TOMAYLLA
VOCAL 2	: Est. Luz NayeLi SOSA ROCHA
VOCAL 3	: Est. Brigitte Salomé CCONISLLA FLORES

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
EP. de Adm. de Empresas
C.E. Adm. de Empresas
Interesados (12)
Archivo